

RENDICIÓN **2025** *de cuentas*

UNIDAD METROPOLITANA
DE SALUD CENTRO



Quito renace.



Quito
Alcaldía Metropolitana

ÍNDICE

CAPÍTULO 1.- CONTEXTO GENERAL	1
1.1 INTRODUCCIÓN.....	1
1.2 OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	2
1.3 DESARROLLO.....	2
1.4 SECTOR AL QUE PERTENECE LA ENTIDAD	2
1.5 ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL CENTRO DE ESPECIALIDADES - UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO	3
1.5.1. Misión de la UMSC	3
1.5.2. Visión de la UMSC	3
1.5.3. Cartera de Servicios.....	3
CAPÍTULO 2.- AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024–2033, DURANTE EL 2025.....	2
2.1 POLÍTICAS PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE Y AVANCES DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO	3
CAPÍTULO 3.- GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2025.....	1
3.1 INFORMACIÓN FINANCIERA.....	1
CAPÍTULO 4.- AVANCES 2025 EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2025–2033	1
4.1 OBJETIVO DEL EJE DE DESARROLLO PMDOT.....	1
4.2 AVANCES	1
CAPÍTULO 5.- OTROS DATOS DE INTERÉS	2
5.1 ATENCIONES CONSULTA EXTERNA EN LA UMSC- INTRAMURAL EN EL AÑO 2025.....	2
5.2 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO UMSC.....	3
5.3 ATENCIONES CONSULTA EXTERNA EN LA UMSC- ESTRATEGIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.	4
5.4 ATENCIÓN DE PACIENTES EN ESTRATEGIA DE SALUD ESCOLAR POR UNIDAD.	4
5.5 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO UMSC-SALUD ESCOLAR.....	5
5.6 SALUD COMUNITARIA	5
5.7 ANÁLISIS DE PERSONAL DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO	6
5.8 ATENCIONES CONSULTA EXTERNA EN LA CASA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES (CAASM)	7
5.9 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO CAASM.....	7
5.10 PRODUCCIÓN DEL LABORATORIO DE ALIMENTOS 2025	8
5.11 ESTADO DE OBRAS	8
5.12 IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	8
5.13 COMPRAS PÚBLICAS	10
CAPÍTULO 6.- RESPUESTAS A LAS CONSULTAS CIUDADANAS RECIBIDAS.....	2
6.1 RESPUESTAS A LAS CONSULTAS CIUDADANAS RECIBIDAS.....	2

RENDICIÓN *de cuentas* 20 25

CAPÍTULO 1

CONTEXTO GENERAL

Quito renace.



Quito
Alcaldía Metropolitana

CAPÍTULO 1.- CONTEXTO GENERAL

INFORME NARRATIVO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

1.1 INTRODUCCIÓN

El proceso de rendición de cuentas constituye un pilar fundamental de la gestión pública democrática, al permitir que la ciudadanía evalúe de manera activa el accionar de las instituciones del Estado.

El Reglamento de Rendición de Cuentas establece de forma clara y detallada los procedimientos, cronogramas, contenidos y herramientas que deben ser implementados por los sujetos obligados. Estos lineamientos garantizan un proceso ordenado, transparente y efectivo, que fomenta la participación ciudadana en la evaluación de la gestión pública. Cabe señalar que este proceso debe realizarse, al menos, una vez al año.

En la Fase 1 del proceso se conformaron dos comisiones mixtas, encargadas de coordinar y ejecutar las distintas etapas de la rendición de cuentas:

La Comisión Mixta 1 es responsable de recopilar y analizar los temas priorizados por la ciudadanía, organizándolos conforme a los ejes del Plan de Desarrollo. Asimismo, evalúa la gestión institucional, elabora el informe dirigido al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) y, en conjunto con la Asamblea Ciudadana o su equivalente, redacta el informe ciudadano correspondiente a las Fases 2, 3 y 4.

Por su parte, la Comisión Mixta 2 tiene a su cargo la coordinación de la deliberación pública. Entre sus funciones se incluyen la planificación metodológica, la organización de mesas de trabajo, la convocatoria a espacios de participación y la sistematización de los aportes ciudadanos, en el marco de la Fase 3.

El presente informe permite comprender el contexto institucional, el nivel de cumplimiento de los compromisos adquiridos y la ejecución de las políticas y planes estratégicos que orientan el accionar del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito. Asimismo, da respuesta a las demandas de información planteadas por la ciudadanía, promoviendo un ejercicio de transparencia y retroalimentación que fortalece el control social y consolida el compromiso institucional con una gestión pública participativa y corresponsable.

1.2 OBJETIVO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA

Informar a la ciudadanía sobre la gestión realizada por la Unidad Metropolitana de Salud Centro (UMSC) durante el año 2025, en concordancia con los ejes de desarrollo establecidos en el Plan de Gobierno del señor Alcalde, en su calidad de máxima autoridad y representante legal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito.

1.3 DESARROLLO

La Unidad Metropolitana de Salud Centro tiene como misión ejecutar acciones integrales de prevención, promoción, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, bajo principios de equidad, calidad y eficiencia, con el propósito de mejorar los niveles de salud de la población del sector centro del Distrito Metropolitano de Quito. Su gestión se orienta al servicio de la ciudadanía, respaldada por un equipo humano idóneo y competente, que contribuye al fortalecimiento y desarrollo institucional.

La Unidad Metropolitana de Salud Centro está categorizada como un establecimiento de salud, correspondiente a los servicios de salud públicos de segundo nivel de atención ambulatoria, bajo la tipología de “Centro de Especialidades”. Su finalidad es brindar atención de calidad a la población bajo responsabilidad municipal, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

La unidad ofrece servicios de salud, oportunos y de calidad, orientados a contribuir al bienestar físico, mental y social de la población usuaria. Para ello, promueve la mejora continua de los servicios, el fortalecimiento de la seguridad del paciente y la implementación de procesos innovadores, con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de enfermedades.

Entre los servicios que brinda la UMSC se encuentran: Pediatría, Ginecología, Urología, Medicina General, Cardiología, Medicina Familiar, Medicina Alternativa (acupuntura), Traumatología, Psiquiatría, Geriatria, Psicología Clínica, Odontología, Enfermería y Nutrición. Asimismo, cuenta con servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico, tales como laboratorio clínico, imagenología, rehabilitación física, farmacia, procedimientos y trabajo social.

La atención se desarrolla mediante diversas estrategias de atención integral, dirigidas a grupos específicos como: adultos mayores; salud sexual y reproductiva; pacientes con patologías crónico-metabólicas; atención amigable para adolescentes; salud oral; y salud escolar, implementada en las Unidades Educativas Municipales Fernández Madrid, Antonio José de Sucre, Rafael Alvarado y así como los CEMEI. Además, la UMSC atiende a sectores como San Roque, Ipiales, Tumbaco, Los Chillos.

De igual manera, presta servicios de salud ocupacional dirigidos a los trabajadores del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, incluyendo dependencias como Alcaldía, Tumbaco, Agentes de Control y Los Chillos.

1.4 SECTOR AL QUE PERTENECE LA ENTIDAD

Sector SALUD.

1.5 ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL CENTRO DE ESPECIALIDADES - UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO

1.5.1. Misión de la UMSC

Brindar servicios de salud de primer y segundo nivel de atención ambulatoria oportunos, para contribuir al bienestar físico, mental y social de la población usuaria, con mejora continua de la calidad; trabajando en la seguridad del paciente mediante la implementación e innovación de procesos, prestaciones de salud con énfasis en la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

1.5.2. Visión de la UMSC

La Unidad Metropolitana de Salud Centro, será referente de salud como Centro de Especialidades de atención ambulatoria dentro de la Red Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, siendo reconocido por la ciudadanía como unidad médica accesible que satisface las necesidades y expectativas, bajo principios fundamentales de la salud y bioética, utilizando la tecnología y recursos de forma eficiente y transparente.

1.5.3. Cartera de Servicios

La Unidad Metropolitana de Salud Centro, es un establecimiento de II nivel de atención/Ambulatorio que conforma la Red Municipal de Salud, brindando atención integral acorde a su cartera de servicios, el cual es renovado de manera anual.

Secretaría de Salud del Distrito Metropolitano de Quito				
Dirección Metropolitana de Gestión de Servicios de Salud				
Unidad Metropolitana de Salud Centro				
Cartera de Servicios				
Tipo	Área	Servicios	Prestaciones	Subprestación
Administrativo	Estadística	Admisión	Atención al usuario Gestión de pacientes Agendamiento de citas primera vez y subsecuentes	
		Estadística	Coordinar, supervisar y gestionar los procesos estadísticos definidos para el Establecimiento.	
Asistencial	Consulta Externa	Ginecología	Diagnóstico, manejo y tratamiento de patología ginecológica. Prevención, diagnóstico, y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual. Diagnóstico, manejo y tratamiento de patología mamaria. Diagnóstico, manejo y tratamiento de patología ginecológica y obstétrica en adolescentes. Prevención, diagnóstico, manejo y tratamiento de patología cervicouterina. Consejería de planificación familiar y colocación de métodos anticonceptivos invasivos. Control prenatal de embarazo de alto riesgo. Diagnóstico, manejo y tratamiento de embarazo de alto riesgo. - Diagnóstico, manejo y tratamiento de patología obstétrica.	
		Urología	Prevención y diagnóstico de cáncer de próstata. Prevención, diagnóstico y manejo de patología vesical. 'Prevención, diagnóstico y manejo de patología uretral. 'Prevención, diagnóstico y manejo de patología de suelo pélvico. Prevención, diagnóstico y manejo de enfermedades de transmisión sexual en pacientes masculinos. Prevención, diagnóstico y manejo de hiperplasia benigna de próstata	
		Pediatría	Diagnóstico, tratamiento y prevención de todas las enfermedades del niño, seguimiento nutricional a niños de bajo peso, control pediátrico a niños referidos de centros de salud o Unidades Médicas.	

	Cardiología	Realizará diagnóstico y seguimiento de: Enfermedad arterial coronaria, Miocardiopatía en todas sus modalidades, cardiopatías, enfermedades valvulares y cardiopatías congénitas del adulto	
	Psiquiatría	Trastornos Psicóticos, Trastornos de la Alimentación, Trastornos Psicosomáticos, Trastornos del Sueño, Trastornos Conductuales, Trastornos de la Sexualidad, Trastornos del Estado de Ánimo: depresivos y bipolares; Duelo Patológico; Trastornos de Ansiedad; Trastornos específicos del Aprendizaje; Fármaco y Alcohol dependencias; Trastornos del desarrollo: TDAH, Autismo, Asperger, etc. Retraso Mental, Síndromes Confusionales, Demencias: Alzheimer, Seniles, Vasculares, etc. Psiquiatría de enlace con las diferentes especialidades	
	Geriatría	Valoración geriátrica Integral al paciente geriátrico con deterioro cognitivo, deterioro funcional, con caídas e incontinencia urinaria. Elaboración de protocolos preventivos, diagnósticos y terapéuticos. Prevención de las complicaciones más habituales y racionalización del consumo de medicamentos	
	Medicina Interna	Atención Integral y holística de enfermedades agudas y crónicas transmisibles y no transmisibles que involucran uno o más de los siguientes sistemas: Cardiocirculatorio, Respiratorio, Neurológico, Digestivo, Hematológico, Osteoarticular, Edorino-metabolico y Renal.	
	Traumatología	Diagnóstico, manejo y tratamiento de patologías traumatológicas.	
	Medicina General	Atención en salud a todos los grupos etarios. Atención integral en el contexto de la vida de las o los adolescentes, adultos mayores, pacientes con enfermedades crónico metabólicas, mujeres y hombres fértiles. Consejería y asesoría en el uso de métodos anticonceptivos. Promoción y prevención de enfermedades.	
	Medicina Familiar	Atención en salud a todos los grupos etarios. Atención integral en el contexto de la vida de las o los adolescentes, adultos mayores, pacientes con enfermedades crónico metabólicas, mujeres y hombres fértiles. Consejería y asesoría en el uso de métodos anticonceptivos. Promoción y prevención de enfermedades.	
	Medicina Alternativa	Acupuntura	
	Nutrición	Anamnesis Alimentaria, evaluación antropométrica, evaluación bioquímica, análisis Historia Clínica, Determinación tratamiento dieta terapéutico, necesidad de suplementación, Control y Seguimiento, Dieta de Alta, Situación Socioeconómico, Prescripción del tratamiento dieta terapéutica.	
	Psicología Clínica	Trastornos del Estado de Animo: Depresión. Trastornos de Ansiedad. Autoestima. Trastornos de Conducta. Trastornos de Personalidad. Consumo de sustancias. Violencia Intrafamiliar. Trastornos del Desarrollo. Trastornos del Aprendizaje. Conflictos de Pareja Trastornos de Conducta Alimentaria: Anorexia, Bulimia, etc. Trastornos Adaptativos Duelo	
Procedimiento diagnósticos y/o terapéuticos por especialidad	Odontología General	Profilaxis Fluorizaciones Sellantes Obturaciones Restauración Exodoncias no complicadas	
	Diagnóstico por Radiología e imagen	Ecografía	Ecografía obstétrica (no screening cromosómico y no detalle anatómico)

		Laboratorio de análisis clínico		Ecografía ginecológica
			Mamografía	Mamografía convencional
			Rayos X	
			Pruebas de Hematología	Biometría Hemática
				Hematocrito
				Hemoglobina
				Leucocitos
				Eritrocitos
				Plaquetas
				Grupo Sanguíneo
			Química Sanguínea	Glucosa
				Úrea
				Creatinina
				Ácido Úrico
				Colesterol
				Triglicéridos
				HDL Colesterol
				LDL Colesterol
				Hemoglobina Glicosilada
				Bilirrubinas
				Glucosa post prandial
			Coagulación	TP
				TTP
				Ásto
				Látex RF
				PCR
				VDRL
				Hepatitis "B"
				HCG cuantitativa
			Uroanálisis	HIV
				Elemental y Microscópico de Orina
				Gota Fresca
			Coproanálisis	Gram
				Coproparasitario
				Investigación de P.M.N
			Secreciones	Investigación de Sangre Oculta
				Secreciones vaginales y KOH

				Eosinófilos moco nasal
				KOH LESIONES
		Inmunológicas		TSH *
				T4*
				T3*
				PSA libre*
				PSA total *
		Otras pruebas		Fresco y Gram Secreción Vaginal
				Storch *
				Hpv *
				Papanicolau *
Terapia Física y Rehabilitación		Psicoprofilaxis del parto		
		Estimulación temprana		
		Terapia Ocupacional		
		Terapia de Lenguaje		
		Terapia Física		Electroterapia
				Onda Corta
				Ultrasonido
				Láser
				Magnetoterapia
				Gimnasia
Trabajo Social		Acompañamiento y orientación al paciente		
Referencia y derivación de pacientes		Coordinación de acciones de protección de derechos		
Activación de redes de apoyo social		Coordinación de procedimientos de actuación según el caso		
Atención a casos de vulneración de Violencia sexual, violencia física, violencia psicológica, negligencia. Referencia o derivación de casos. Acompañamiento y seguimiento de casos				
Electrocardiograma				
Holter				
Ecocardiograma *				
Mapa				
Espirometría				
Colocación de yesos				
Retiro de yesos				
Infiltración articular o tendinosa con corticoides o anestésico local				
Infiltración articular con plasma rico en plaquetas				
Reducción de Fracturas				
Colposcopia				
Vaginoscopia				
Vulvoscopia				
Papanicolau				
Penoscopia				
Conoscopia				
Biopsia dirigida				

			Biopsia punch	
			Biopsia leep	
			Crioterapia	
			Cauterización	
			Tonificación	
			Histeroscopia diagnóstica *	
		Urología	Cistoscopia diagnóstica	
		Enfermería	Colocación de medicamentos	
			Curación de heridas	
			Retiro de puntos	
			Nebulizaciones	
			Retiro y colocación de sonda vesical	
			Retiro de inmovilizaciones	
			Lavado de oídos	
			Audiometría	
		Farmacia	Dispensación de medicamentos	
			Entrega de insumos y dispositivos médicos	
		Inmunizaciones	Inmunización anti Difteria y tétanos	
			Inmunización anti Varicela	
			Inmunización anti SRP	
			Inmunización anti Influenza	
			Otras inmunizaciones	Inmunización Pentavalente
				Inmunización Rotavirus
				Inmunización OPV
				Inmunización Fiebre Amarilla
				Inmunización de HPV
				Inmunización Neumococo

* Exámenes que se ofertan en la UMSC y su procesamiento será responsabilidad de los Laboratorios LAC 2 de la Red Metropolitana de Salud.

Fuente: Plan médico funcional 2024 vigente.

RENDICIÓN **2025** *de cuentas*

CAPÍTULO 2

AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PMDOT 2024–2033

Quito renace.



Quito
Alcaldía Metropolitana

CAPÍTULO 2.- AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO 2024–2033, DURANTE EL 2025.

Durante el año 2025, la administración del alcalde Pabel Muñoz ha mostrado avances importantes en la implementación de las políticas de salud propuestas en su Plan de Gobierno 2023–2027. A continuación, se presenta un resumen de la relación entre dichas políticas y los resultados obtenidos, según las metas establecidas en el POA institucional de la Unidad Metropolitana de Salud Centro:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PMDOT 2025 – 2033	META POA	CUMPLIMIENTO PLANIFICADO	CUMPLIMIENTO EJECUTADO
Mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de la población, con justicia, igualdad y equidad; mediante la generación de oportunidades y de fuentes de trabajo digno, de la reducción de brechas y el combate a la exclusión.	Alcanzar la participación de 130 adolescentes en escuelas de liderazgo, implementadas en instituciones educativas y a nivel comunitario de responsabilidad municipal, en el 2025.	130	970
	Atender a 200 adolescentes en los servicios de atención integral y amigable ofertados por la Red Municipal de Salud en el 2025.	200	441
	Promover en 3 Instituciones Educativas Municipales, la participación de las y los adolescentes sobre el acceso a espacios saludables y seguros en el 2025.	3	3
	Analizar 6.200 muestras microbiológicas de alimentos y de manipuladores de alimentos en el laboratorio de la UMSC en el 2025	6.200	8.335
	Alcanzar el 65% del cumplimiento de estándares de calidad y seguridad del paciente, en los servicios de salud ofertados por la Red Municipal de Salud al 2025.	65%	70%
	Realizar 5.500 actividades de promoción y prevención en las Unidades Metropolitanas de Salud en el 2025.	5.500	17.608
	Realizar 16.000 atenciones en salud mental en el Centro de Atención Ambulatoria en Salud Mental "La Ronda" en el 2025	16.000	16.453

	Alcanzar 17.500 participantes en intervenciones de prevención integral de adicciones en el 2025.	17.500	29.697
Alcanzar una gestión eficiente, participativa, desconcentrada y transparente; un municipio cercano a la ciudadanía.	Ejecutar el 100% del PAC de la UMSC en el 2025.	100%	93,18%
	Realizar 150.000 prestaciones ambulatorias en las Unidades Metropolitanas de Salud en el 2025	150.000	224.081

2.1 POLÍTICAS PLAN DE GOBIERNO DEL ALCALDE Y AVANCES DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO

En el marco del Plan Metropolitano de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PMDOT) 2025–2033, la Unidad Metropolitana de Salud Centro, ha orientado su gestión al cumplimiento de los objetivos estratégicos enfocados en mejorar la calidad de vida de la población, reducir brechas de acceso a servicios de salud y fortalecer una gestión pública eficiente, participativa y transparente.

En este contexto, se presentan los principales lineamientos de política pública y los resultados alcanzados durante el año 2025:

- **Fortalecimiento de la promoción de la salud y prevención de enfermedades, con énfasis en población adolescente y grupos prioritarios.**

Se registró la participación de 970 adolescentes en escuelas de liderazgo, superando ampliamente la meta de 130. Asimismo, 441 adolescentes accedieron a servicios de atención integral y amigable, duplicando la meta prevista de 200 atenciones.

- **Garantizar el acceso a servicios de salud integrales, oportunos y de calidad.**

La Unidad Metropolitana de Salud Centro alcanzó 224.081 prestaciones ambulatorias, superando significativamente la meta de 150.000 atenciones, lo que evidencia una ampliación de la cobertura y acceso a servicios de salud para la población usuaria.

- **Promoción de entornos saludables y seguros en espacios educativos.**

Se cumplió al 100% la intervención en 3 instituciones educativas municipales, promoviendo la participación activa de adolescentes en el acceso a espacios saludables y seguros.

- **Fortalecimiento de la vigilancia sanitaria y control de la calidad e inocuidad de alimentos.**

Se analizaron 8.335 muestras microbiológicas de alimentos y manipuladores, superando la meta de 6.200 muestras, lo que contribuye a la prevención de riesgos sanitarios en la población.

- **Mejora continua de la calidad de los servicios de salud y seguridad del paciente.**

Se alcanzó un cumplimiento del 70% en estándares de calidad y seguridad del paciente, superando la meta establecida del 65%.

- **Impulso de acciones de promoción de la salud a nivel comunitario.**

Se ejecutaron 17.608 actividades de promoción y prevención, triplicando la meta programada de 5.500 actividades, fortaleciendo el enfoque preventivo en salud.

- **Fortalecimiento de la atención en salud mental y prevención de adicciones.**

Se realizaron 16.453 atenciones en salud mental en el Centro “La Ronda”, superando la meta de 16.000. Además, 29.697 personas participaron en intervenciones de prevención integral de adicciones, excediendo la meta de 17.500 beneficiarios.

En conjunto, los resultados obtenidos durante el año 2025 reflejan un desempeño institucional destacado por parte de la UMSC, con niveles de sobrecumplimiento en la mayoría de metas establecidas. Estos avances evidencian la consolidación de políticas públicas orientadas a la promoción, prevención y atención integral de la salud, contribuyendo de manera efectiva al mejoramiento de la calidad de vida de la población del Distrito Metropolitano de Quito, en concordancia con los lineamientos del PMDOT.

RENDICIÓN **2025** *de cuentas*

CAPÍTULO 3

GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2025

Quito renace.



Quito
Alcaldía Metropolitana

CAPÍTULO 3.- GESTIÓN PRESUPUESTARIA 2025

3.1 INFORMACIÓN FINANCIERA

Detalle el presupuesto institucional:

PROGRAMA Y PROYECTO	PRESUPUESTO ASIGNADO	PRESUPUESTO EJECUTADO
GESTIÓN ADMINISTRATIVA	\$ 284.000,00	\$ 267.764,16
ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD	\$ 1.285.651,97	\$ 1.152.800,28
ADOLESCENTES INFORMADOS EN SEXUALIDAD RESPONSABLE	\$ 38.173,74	\$ 32.591,74
TOTAL	\$ 1.607.825,71	\$ 1.453.156,18

Fuente: Cédula presupuestaria con corte al 31 de diciembre del 2025.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Unidad Metropolitana de Salud Centro alcanzó una ejecución del 90,38% respecto a lo planificado, evidenciando un alto nivel de cumplimiento en la gestión institucional.

RENDICIÓN **2025** *de cuentas*

CAPÍTULO 4

AVANCES 2025 EN EL CUMPLIMIENTO
DEL PLAN METROPOLITANO DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL 2025–2033.

Quito renace.



Quito
Alcaldía Metropolitana

CAPÍTULO 4.- AVANCES 2025 EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN METROPOLITANO DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2025–2033

4.1 OBJETIVO DEL EJE DE DESARROLLO PMDOT

Objetivo de desarrollo 1: Mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de la población, con justicia, igualdad y equidad; mediante la generación de oportunidades y de fuentes de trabajo digno, de la reducción de brechas y el combate a la exclusión

4.2 AVANCES

Este objetivo de desarrollo permite implementar acciones concretas orientadas a mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población del Distrito Metropolitano de Quito (DMQ). En el ámbito de la salud, la Unidad Metropolitana de Salud Centro se alinea con la siguiente política:

“Contribuir a la equidad, el bienestar y la salud de la población del Distrito Metropolitano de Quito, con acciones integrales e intersectoriales”.

Meta 1: Incrementar la cobertura de atención integral en salud mental al 100%, con enfoque de derechos y equidad para la población de responsabilidad municipal del DMQ, al 2033.

Indicador: Porcentaje de cobertura de atención integral en salud mental, con enfoque de derechos y equidad para la población de responsabilidad municipal del DMQ.

Avances: La Unidad Metropolitana de Salud Centro para la atención integral en salud mental en el año 2025 ha realizado atenciones a la población de responsabilidad municipal, enfatizando una cobertura del 70% de este grupo (dentro de la población se considera a personas que ejercen trabajo sexual, movilidad humana, habitantes de calle, comerciantes autónomos y de mercados, estibadores, recicladores, estudiantes de la Unidades Educativas Municipales , Centros Municipales de Educación Inicial y grupo del adulto mayor) y un 30 % a población general , lo cual nos indica que se aplica la equidad y justifica en la demanda de atención en la Unidad Metropolitana de Salud Centro, siempre priorizando los casos de alto riesgo y realizando las acciones de derivación a otros niveles de atención cuando es necesario.

Meta 2: Implementar al 100% de Unidades Educativas Municipales del DMQ, el "Plan de escuelas saludables" a través de una atención integral con prioridad en salud mental, prevención de adicciones, salud sexual y reproductiva; mal nutrición en todas sus formas y promoción de hábitos saludables, al 2033.

Indicador: Porcentaje de Unidades Educativas Municipales del DMQ que implementen el plan de escuelas saludables.

Acciones de equidad y justicia: Se ha implementado el plan de escuelas saludables en 3 Unidades Educativas Municipales las cuales se encuentran a cargo de la UMSC: Unidad Educativa Fernández Madrid, Unidad Educativa Antonio José de Sucre y Unidad Educativa Rafael Alvarado.

Intervenciones por ejes de la estrategia

Nutrición y hábitos saludables:

La UMSC cuenta con profesionales en nutrición que desarrollan acciones orientadas a la promoción de hábitos alimentarios saludables y la prevención de la malnutrición en todas sus formas. Entre las principales actividades se incluyen la realización de tamizajes nutricionales, el seguimiento individualizado a pacientes con riesgo nutricional y la ejecución de procesos de sensibilización dirigidos a la comunidad educativa. Asimismo, se efectúan visitas técnicas a los Centros Municipales de Educación Inicial (CEMEI), bares escolares y servicios de alimentación, con el objetivo de verificar el cumplimiento de normas sanitarias y fortalecer el control de la inocuidad alimentaria, contribuyendo así a la protección de la salud de la población infantil.

Salud mental y prevención del suicidio, adicciones y salud sexual y reproductiva:

En este eje, la UMSC implementa acciones integrales que incluyen tamizajes psicológicos, procesos de intervención, seguimiento y monitoreo de casos identificados. Estas actividades se desarrollan de manera articulada con profesionales de psicología, los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE), autoridades de las Unidades Educativas Municipales y el dispensario de salud. El enfoque se orienta a la detección oportuna de factores de riesgo, la prevención de conductas autolesivas, el consumo de sustancias y la promoción de una adecuada salud sexual y reproductiva, fortaleciendo así el bienestar emocional y social de la población estudiantil.

Salud escolar:

La estrategia de salud escolar contempla la atención integral en todos los CEMEI y Unidades Educativas Municipales bajo la cobertura de la UMSC, mediante la provisión de servicios de enfermería, medicina general y odontología. Estas intervenciones se desarrollan con un enfoque preventivo y de atención de morbilidades prevalentes, dirigidas a la población estudiantil en general. Adicionalmente, esta estrategia se articula con los programas de salud sexual y reproductiva y otras acciones de promoción de la salud, garantizando una atención continua, integral y centrada en las necesidades de la comunidad educativa.

Acciones de equidad y justicia:

La implementación de esta estrategia incorpora un enfoque de equidad y justicia social, priorizando la atención a población infantil y adolescente en situación de vulnerabilidad. A través de la focalización de intervenciones y el acceso oportuno a servicios de salud, se busca reducir brechas en el acceso y garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la salud, fortaleciendo entornos escolares inclusivos, seguros y saludables.

Meta 3: Incrementar al 80% el cumplimiento de estándares de calidad y seguridad del paciente, en los establecimientos de salud del DMQ, al 2033.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento de estándares de calidad y seguridad del paciente, en los establecimientos de salud del DMQ.

Acciones de equidad y justicia: La Unidad Metropolitana de Salud Centro, durante el año 2024 ejecutó su Plan de Calidad anual, el cual contempló diversos componentes que para el 2025, han sido integrados, ampliados y fortalecidos en el Manual de Gestión de la Calidad de los Servicios de Salud del Distrito Metropolitano de Quito. En este Manual se definen componentes fundamentales, como: estructura organizacional (que incluye el Consejo Asesor de Pacientes, con la participación de usuarios externos), seguridad del paciente, prevención y control de infecciones, gestión por procesos, auditoría de la calidad de la atención en salud, satisfacción y experiencia del usuario, atención centrada en la persona y la familia (nuevo componente), educación y capacitación, planeación, control y mejora de la calidad de la atención. Además el mencionado manual establece mayor cantidad de estándares de calidad para que sean implementados en cada unidad de la Red Municipal de Salud; en este sentido en la Unidad Metropolitana de Salud Centro para el año 2025 elaboró Planes de Calidad, con el reto de incorporar nuevos estándares que permitan mejorar la calidad de atención y seguridad de los pacientes, conforme al objetivo 1.1 del PMDOT; es importante mencionar que la atención de calidad está dirigida a todos los usuarios que utilizan los servicios de salud de la UMSC, sin discriminaciones por género, edad, etnia, condición económica o social, todo lo que evidencia el principio de Equidad; adicionalmente, en cumplimiento a los estándares de calidad, se ha trabajado en pro de brindar una atención segura para cada paciente, y se han potenciado mecanismos para conocer la opinión y necesidades de los usuarios, a través de la ejecución de encuestas de satisfacción, la gestión de quejas y reclamos, creación del Consejo Asesor de Pacientes, reflejo de una atención justa para todos aquellos que necesitan nuestros servicios de salud.

Meta 4: Alcanzar el 100% de niños/as menores de 5 años que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil (Quito Wawas) que cumplen con el paquete priorizado de prevención de desnutrición crónica infantil y el monitoreo del estado nutricional, al 2033.

Indicador: Porcentaje de niños/as menores de 5 años que asisten a los Centros de Desarrollo Infantil municipales que cumplen el paquete priorizado de prevención de desnutrición crónica infantil y el monitoreo del estado nutricional.

Acciones de equidad y justicia: Atenciones de salud comunitaria a CMEIS y Quito Wawas.

RENDICIÓN **2025** *de cuentas*

CAPÍTULO 5

OTROS DATOS DE INTERÉS



Quito renace.



Quito
Alcaldía Metropolitana

CAPÍTULO 5.- OTROS DATOS DE INTERÉS

5.1 ATENCIONES CONSULTA EXTERNA EN LA UMSC- INTRAMURAL EN EL AÑO 2025.

En el año 2025 el total de atenciones en la UMSC fue de 57.853 como se indica a continuación:

ATENCIONES EN LA UMSC 2025	
ESPECIALIDAD	N° ATENCIONES
MEDICINA ALTERNATIVA	3.069
CARDIOLOGIA	2.332
GINECOLOGIA	5.480
MEDICINA FAMILIAR	4.757
MEDICINA GENERAL	12.695
NUTRICION	6.260
ODONTOLOGIA	4.598
PEDIATRIA	2.485
PSICOLOGÍA	7.964
PSIQUATRÍA	1.375
GERIATRIA	2.490
TRAUMATOLOGIA	2.743
UROLOGIA	1.605
Total general	57.853

Fuente: Estadística UMSC.

5.2 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO UMSC.

El perfil epidemiológico de la UMSC en el año 2025 fue de 28.746 como se indica a continuación:

Perfil Epidemiológico año 2025				
Nº	Código CIE-10	Diagnósticos A, B y C	Total	%
1	E660	OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS	1.486	5,17%
2	I10X	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	1.074	3,74%
3	E782	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	1.045	3,64%
4	K021	CARIES DE LA DENTINA	982	3,42%
5	R635	AUMENTO ANORMAL DE PESO	980	3,41%
6	K050	GINGIVITIS AGUDA	878	3,05%
7	B829	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	798	2,78%
8	K036	DEPOSITOS [ACRECIONES] EN LOS DIENTES	784	2,73%
9	R739	HIPERGLICEMIA NO ESPECIFICADA	766	2,66%
10	N760	VAGINITIS AGUDA	757	2,63%
OTROS			19.196	66,78%
Total general			28.746	100,0%

Fuente: Estadística UMSC.

5.3 ATENCIONES CONSULTA EXTERNA EN LA UMSC- ESTRATEGIA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

Las atenciones de consulta externa en la UMSC de la estrategia de salud sexual y reproductiva en el año 2025 fueron de 15696, como se indica a continuación:

ESPECIALIDAD	2025
Ginecología	5.480
Medicina Familiar	1.365
Medicina General	1.796
Nutrición	2.054
Psicología	3.396
Urología	1.605
Total general	15.696

Fuente: Estadística UMSC.

5.4 ATENCIÓN DE PACIENTES EN ESTRATEGIA DE SALUD ESCOLAR POR UNIDAD.

Las atenciones de pacientes en estrategia de salud escolar en el año 2025 fueron de 10.499 como se indica a continuación:

UNIDAD OPERATIVA	2025
UEM FERNANDEZ MADRID	4.011
UEM SUCRE	4.607
UEM RAFAEL ALVARADO	832
CEMEI	1.049
TOTAL	10.499

Fuente: Estadística UMSC.

5.5 PERFIL EPIDEMIOLOGICO UMSC-SALUD ESCOLAR

El perfil epidemiológico de la UMSC de Salud escolar en el año 2025 fue de 5.190 como se indica a continuación:

Perfil Epidemiológico año 2025				
N°	Código CIE-10	Diagnósticos A, B y C	Total	%
1	J00X	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]	673	12,97%
2	K050	GINGIVITIS AGUDA	497	9,58%
3	J029	FARINGITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	416	8,02%
4	B829	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	297	5,72%
5	R51X	CEFALEA	236	4,55%
6	R635	AUMENTO ANORMAL DE PESO	204	3,93%
7	E669	OBESIDAD NO ESPECIFICADA	200	3,85%
8	R104	OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	159	3,06%
9	J039	AMIGDALITIS AGUDA NO ESPECIFICADA	157	3,03%
10	K021	CARIES DE LA DENTINA	121	2,33%
		OTROS	2.230	42,97
		Total general	5.190	100,0%

Fuente: Estadística UMSC.

5.6 SALUD COMUNITARIA

En referencia a Salud Comunitaria las acciones de promoción, prevención y atenciones de los equipos fueron de 17.608 como se indica a continuación:

UNIDAD OPERATIVA	2025
EQUIPOS DE SALUD COMUNITARIA	17.608

Fuente: Estadística UMSC.

5.7 ANÁLISIS DE PERSONAL DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO

A continuación, se presenta el distributivo del personal de la UMSC con corte al 2025:

ADMINISTRATIVO	DIRECCIÓN UMSC	7
	EPIDEMIOLOGÍA	1
	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	20
Total ADMINISTRATIVO		28
UNIDAD TÉCNICA MÉDICA	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	3
	GERIATRA	1
	PATOLOGO	0
	MEDICO ESPECIALISTA CARDIOLOGO	1
	MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA ALTERNATIVA	1
	MEDICO ESPECIALISTA GINECOLOGO	3
	MEDICO ESPECIALISTA PEDIATRA	1
	MEDICO ESPECIALISTA PSIQUIATRA	1
	MEDICO ESPECIALISTA TRAUMATOLOGO	1
	MEDICO FAMILIAR	2
	MEDICO GENERAL	4
	ODONTOLOGO	3
	PSICOLOGA	5
	PSIQUIATRIA	1
	UROLOGO	1
	GESTIÓN DE ENFERMERÍA	18
	GESTIÓN ESTADISTICAS EN SALUD	9
	JEFATURA TÉCNICA MEDICA	2
	LABORATORIO DE ALIMENTOS	4
	PROYECTO ADOLESCENTES INFORMADOS	4
	SERVICIO DE APOYO TERAPEÚTICO Y DIAGNÓSTICO	15
Total UNIDAD TÉCNICA MÉDICA		80
SALUD COMUNITARIA	SALUD COMUNITARIA	70
	ESTRATEGIA SIS ECU 911	7
Total SALUD COMUNITARIA		77
Total CASA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES		27
SALUD ESCOLAR	CEMEIs	8
	UEM FERNANDEZ MADRID	10
	UEM SUCRE	6
	UEM RAFAEL ALVARADO	2
Total SALUD ESCOLAR		26
ANEXOS	ANEXOS ALCALDIA	2
Total ANEXOS		2
TOTAL GENERAL		240

Fuente: Distributivo Talento Humano UMSC con corte al 31 de diciembre del 2025.

5.8 ATENCIONES CONSULTA EXTERNA EN LA CASA DE PREVENCIÓN INTEGRAL DE ADICCIONES (CAASM)

Las atenciones de los equipos operativos de la casa de prevención integral de adicciones fueron de 16.453 en el año 2025, como se muestra a continuación:

UNIDAD OPERATIVA	2025
CAASM	16.453

Fuente: Estadística UMSC.

5.9 PERFIL EPIDEMIOLÓGICO CAASM

Los perfiles epidemiológicos de la Casa de prevención integral de adicciones (CAASM) fueron de 1.816 en el año 2025, como se muestra a continuación:

Perfil Epidemiológico año 2025				
Nº	Código CIE-10	Diagnósticos A, B y C	Total	%
1	R529	DOLOR NO ESPECIFICADO	145	7,98%
2	E782	HIPERLIPIDEMIA MIXTA	143	7,87%
3	B829	PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	136	7,49%
4	E785	HIPERLIPIDEMIA NO ESPECIFICADA	78	4,30%
5	K760	DEGENERACION GRASA DEL HIGADO NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE	76	4,19%
6	K297	GASTRITIS NO ESPECIFICADA	66	3,63%
7	R51X	CEFALEA	56	3,08%
8	F412	TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION	42	2,31%
9	R634	PERDIDA ANORMAL DE PESO	38	2,09%
10	N390	INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO	37	2,04%
OTROS			999	55,01%
Total general			1.816	100%

Fuente: Estadística UMSC.

5.10 PRODUCCIÓN DEL LABORATORIO DE ALIMENTOS 2025

En el laboratorio de alimentos, en el 2025 se procesaron 8.335 muestras de alimentos.

Número de procesos realizados: 54. 810 análisis microbiológicos.

Procedencia: 3.288 muestras de mercados, 3.428 muestras de comercio autónomo, 3.503 centros de educación municipal.

5.11 ESTADO DE OBRAS

DESCRIPCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	VALOR	ESTADO ACTUAL
MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA UNIDAD METROPOLITANA DE SALUD CENTRO.	56.153,72	FINALIZADO

Fuente: Mantenimiento y Servicio Generales UMSC

5.12 IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD

En el año 2025, las políticas públicas en la UMSC facilitaron el acceso equitativo a servicios de salud para diversos grupos, promoviendo inclusión y respeto a la diversidad. Estos resultados fortalecen la igualdad y reducen brechas sociales como se indica a continuación:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	¿CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD?
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	Artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador. Modelo de Atención Intercultural en Salud (MAISI - Ecuador). Lineamientos de políticas públicas de protección de derechos para Pueblos y Nacionalidades Indígenas. Lineamientos de políticas públicas de protección de derechos para el pueblo afro ecuatoriano en el DMQ 2025-2027.	El total de atenciones en el año 2025, sin distinción de edad, raza o género, es de 57.853 usuarios. Del total de pacientes atendidos con historia clínica (57.853), la autoidentificación étnica se distribuye de la siguiente manera: Indígena: 518; Afroecuatoriano/a afrodescendiente: 173; Negro/a: 147; Mulato/a: 102; Montubio/a: 555; Mestizo/a: 55.515; Blanco/a: 295; Otro/a: 79; No sabe/No responde: 469.	Aporta en promover el acceso equitativo y digno a servicios de salud para pueblos indígenas, afrodescendientes y otras comunidades para la participación activa y fortaleciendo el respeto por la diversidad cultural y en cumplimiento de la política pública.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	Artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador. Modelo de Atención Intercultural en Salud (MAISI - Ecuador). Informe de seguimiento Nro.001/2025 a las recomendaciones del informe	El total de atenciones en el año 2025, sin distinción de edad, raza o género, es de 57.853 usuarios. Del total de pacientes atendidos con historia clínica (57.853), la distribución por grupos de edad es la siguiente: menor de 1 año: 465; de 1 a 4 años: 1.477; de 5 a 9 años:	Aporta en reconocer y atender las necesidades específicas de cada grupo etario (niñez, adolescencia, juventud, adultez y personas adultas mayores), cumpliendo sus derechos en condiciones de equidad y en

	final de OPP No. 001/2023: implementación de políticas públicas para la atención de la salud sexual y reproductiva para jóvenes -mujeres, hombres y su diversidad- entre 18 y 29 años, en el Distrito Metropolitano de Quito desde los enfoques de derechos y género, considerando la condición de discapacidad y la situación de movilidad humana. Estrategia de Atención a Personas Adultas Mayores en las Unidades Metropolitanas de Salud.	2.341; de 10 a 14 años: 4.968; de 15 a 19 años: 4.392; de 20 a 35 años: 7.201; de 36 a 49 años: 10.059; de 50 a 64 años: 15.302; y de 65 años y más: 11.648.	cumplimiento de la política pública.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	Artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador. Modelo de Atención Intercultural en Salud (MAISI - Ecuador). Informe delegación comisión técnica necesidades educativas específicas-NNE asociadas a la discapacidad año lectivo 2023-2025.	Total de atenciones en el año 2025 sin distinción de edad, raza y género es de 57.853 usuarios. Pacientes atendidos con historia clínica 57.853 de los cuales personas con discapacidad se atendieron 952	Aporta en promover la inclusión social, la no discriminación y la equidad en el acceso a derechos como la salud para las personas con discapacidad y en cumplimiento de la política pública.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	Artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador. Modelo de Atención Intercultural en Salud (MAISI - Ecuador). Metodología de seguimiento a la ruta de protección de derechos de mujeres víctimas de violencias en el DMQ. Informes de seguimiento a rutas de protección de derechos de diversidades sexo genéricas. Diseñamos el sistema de cuidados para el DMQ con enfoque en las mujeres cuidadoras y con cobertura urbana y rural.	Total de atenciones en el año 2025 sin distinción de edad, raza y género es de 57.853 usuarios. Pacientes atendidos con historia clínica en total 57.853 de los cuales son hombres: 16.645 y mujeres: 41.208	Al cumplimiento de la política pública, sin la distinción de género con la finalidad de enfrentar las desigualdades estructurales con identidades de género diversas así como la prevención y erradicación de la violencia de género.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	Artículo 32 de la Constitución de la República del Ecuador. Modelo de Atención Intercultural en Salud (MAISI - Ecuador). Ley de movilidad humana	Total de atenciones en el año 2025 sin distinción de edad, raza y género es de 57.853 usuarios. Pacientes atendidos con historia clínica en total 57.853 de los cuales se atendieron 91 personas de movilidad humana	Aporta en garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad como migrantes, refugiados y personas desplazadas sin discriminación promoviendo el respeto a la identidad cultural y los derechos humanos, fortaleciendo la cohesión social y reduciendo brechas de desigualdad y en cumplimiento de la política pública.

Fuente: Estadística y Planificación UMSC.

5.13 COMPRAS PÚBLICAS

En el 2025, la UMSC adjudicó 92 procesos en el Portal de Compras Públicas por un total de USD \$1.347.955,02 (un millón trescientos cuarenta y siete mil novecientos cincuenta y cinco dólares con 02/100), que se detallan a continuación:

TIPO DE CONTRATACIÓN	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados
CATÁLOGO ELECTRÓNICO	11	\$330.043,04
ÍNFIMA CUANTÍA	55	\$188.473,16
LICITACIÓN	1	\$56.153,72
SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA	22	\$526.617,67
FERIA INCLUSIVA	3	\$246.667,43

Fuente: Compras públicas UMSC.

RENDICIÓN **2025** *de cuentas*

CAPÍTULO 6

PRINCIPALES CONSULTAS CIUDADANAS



Quito renace.



Quito
Alcaldía Metropolitana

CAPÍTULO 6.- RESPUESTAS A LAS CONSULTAS CIUDADANAS RECIBIDAS

La UMSC habilitó un espacio abierto y participativo para recibir consultas ciudadanas. Los resultados, obtenidos mediante un formulario digital y reunión presencial, permitieron recoger inquietudes ciudadanas importantes que servirán para orientar las acciones institucionales y fortalecer los mecanismos de transparencia y participación siguientes:

6.1 RESPUESTAS A LAS CONSULTAS CIUDADANAS RECIBIDAS

- **¿Cuántas brigadas de salud comunitaria se han realizado?**

Durante el período enero–diciembre 2025, la UMSC ha ejecutado brigadas de salud comunitaria de manera periódica, priorizando sectores con mayor vulnerabilidad social y sanitaria dentro de su zona de influencia. Estas intervenciones han estado orientadas a la promoción de la salud, prevención de enfermedades, tamizajes básicos y educación comunitaria, en articulación con actores locales. La planificación y ejecución de las brigadas responde a un enfoque territorial y a las necesidades identificadas en la comunidad con un total de 17.608 atenciones.

- **Recomendación de despliegue de equipos en varios sectores del Centro Histórico**

La UMSC acoge positivamente esta recomendación y ratifica su compromiso de fortalecer la cobertura territorial. En este sentido, se continuará ampliando el despliegue de los equipos de salud comunitaria en distintos sectores del Centro Histórico, priorizando zonas con mayor demanda y riesgo, con el objetivo de garantizar el acceso equitativo a los servicios de promoción y prevención, y reforzar la presencia institucional en territorio.

- **Realizar trabajos para los habitantes de calle**

La UMSC, en coordinación con otras instancias municipales y organizaciones sociales, desarrolla acciones dirigidas a la población en situación de calle, considerando sus condiciones de vulnerabilidad. Estas acciones incluyen atención primaria en salud, orientación, derivación a servicios especializados y actividades de promoción y prevención. Se fortalecerán estas intervenciones mediante el trabajo intersectorial, con el fin de brindar una atención integral, digna y oportuna a este grupo prioritario.

- **Se recomienda mejorar el sistema de turnos**

La Unidad Metropolitana de Salud Centro acoge la recomendación ciudadana y reconoce la importancia de optimizar el sistema de asignación de turnos para garantizar un acceso oportuno, ordenado y equitativo a los servicios de salud. En este sentido, se implementarán acciones orientadas a mejorar los procesos de agendamiento, tales como la optimización de los canales de atención, la reorganización de la oferta de turnos según la demanda y el fortalecimiento de la información brindada a los usuarios.

Adicionalmente, se continuará evaluando de manera permanente el funcionamiento del sistema, con el fin de identificar oportunidades de mejora que contribuyan a reducir tiempos de espera y a elevar la calidad de la atención brindada a la ciudadanía.

- **Programas, servicios y beneficios que se realizan en el Centro La Ronda, incluyendo a las familias de los pacientes**

El Centro de Atención Ambulatoria en Salud Mental La Ronda brinda servicios integrales orientados a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación en salud mental, con énfasis en la atención a personas con trastornos mentales y problemas relacionados al consumo de sustancias.

Entre los principales programas y servicios se destacan: atención psicológica y psiquiátrica ambulatoria, intervención en crisis, seguimiento terapéutico, programa de tratamiento para personas con problemas de consumo de alcohol y otras drogas, así como talleres psicoeducativos y terapéuticos, entre ellos programa Bellarte, Cultivando Sueños y Manos de Luz.

En el Centro de Atención Ambulatoria en Salud Mental La Ronda se desarrollan programas terapéuticos y ocupacionales orientados a fortalecer el bienestar integral de los usuarios, entre los cuales se destacan:

El programa Bellarte, es un espacio terapéutico basado en el arte como herramienta de expresión emocional. A través de actividades como pintura, dibujo, música, belleza y otras manifestaciones artísticas, los participantes pueden canalizar emociones, fortalecer su autoestima, mejorar habilidades de comunicación y promover procesos de rehabilitación psicosocial en un entorno creativo y seguro.

El programa Cultivando Sueños, este programa se enfoca en actividades ocupacionales vinculadas al contacto con la naturaleza, como huertos urbanos y cuidado de plantas. Su objetivo es fomentar hábitos saludables, responsabilidad, trabajo en equipo y conexión con el entorno, contribuyendo al desarrollo de rutinas positivas y al fortalecimiento del bienestar emocional de los usuarios.

El programa Manos de Luz, está orientado al desarrollo de habilidades manuales y productivas mediante talleres de manualidades, emprendimientos y actividades artesanales. Este programa busca potenciar la autonomía, mejorar la motricidad fina, incentivar la creatividad y generar oportunidades de inclusión social y, en algunos casos, alternativas de generación de ingresos.

De manera complementaria, se desarrollan espacios dirigidos a las familias de los pacientes, tales como talleres de psicoeducación, orientación familiar y grupos de apoyo, con el objetivo de fortalecer habilidades de afrontamiento, mejorar la dinámica familiar y promover la corresponsabilidad en los procesos de recuperación.

Los beneficios de estas intervenciones incluyen el acceso a atención especializada, el fortalecimiento del bienestar emocional, la reducción de factores de riesgo, el desarrollo de habilidades sociales y la mejora en la calidad de vida tanto de los pacientes como de sus entornos familiares.

- **Retroalimentación de los familiares de pacientes del programa de adicciones**

El CAASM La Ronda promueve la participación activa de los familiares en los procesos terapéuticos, incluyendo espacios de retroalimentación que permiten recoger sus opiniones, experiencias y sugerencias respecto a la atención brindada.

Esta retroalimentación se canaliza a través de reuniones periódicas, talleres participativos y mecanismos de comunicación directa con el equipo técnico, lo que contribuye a la mejora continua de los servicios. Asimismo, se fomenta el acompañamiento familiar como un componente clave en el proceso de rehabilitación, reconociendo su rol fundamental en la adherencia al tratamiento y en la reinserción social de los pacientes.

La información del proceso de RENDICIÓN DE CUENTAS se podrá revisar en el siguiente link:

<https://salud.quito.gob.ec/>

*Quito
renace.*



Quito
Alcaldía Metropolitana